

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00121-00
DEMANDANTE	JOSE VICTOR MANUEL PENAGOS GUAQUETA
DEMANDADO	ANTENOR OSPINA HERRERA Y COMPAÑÍA INVERSIONES SANFRANCISCO S.A.S.

En razón a la manifestación que hace el señor apoderado de la parte demandada (Antenor Ospina), en aras de garantizarle sus derechos de contradicción y defensa, se aplaza la realización de la audiencia inicial señalada para el próximo 18 de noviembre cursante año y se fija como nueva fecha para su evacuación el día 7 de febrero de 2023 a las 9 y 30 a.m.-

Comuníquesele a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>79</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	18 NOV 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	